



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR), a través de sus oficinas adscritas a la Dirección General, con domicilio en Km 3 carretera Balancán, Villahermosa, C.P. 86930. en la Ciudad de Balancán, Tabasco, en cumplimiento en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco, emite el presente Aviso de Privacidad integral, para el conocimiento de la comunidad universitaria y público en general.

Que Datos Personales recabamos y la Finalidades para recabar sus datos personales son las siguientes:

Los datos personales que se pueden recabar y que se encuentran sujetos a tratamiento para las finalidades que se describen en el presente Aviso de Privacidad consisten en:

Datos De Identificación: Nombre completo, género, día y mes de nacimiento, lugar de nacimiento, Domicilio, teléfono particular y celular, correo electrónico, estado civil, firma, firma electrónica, RFC, CURP, cartilla militar, nacionalidad, edad, nombres de familiares, dependientes y beneficiarios, fotografía, número de seguridad social, acta de nacimiento, origen étnico y lengua materna (hablante) y datos migratorios.

Datos Laborales: Documentos de reclutamiento y selección de personal, nombramiento, incidencias, capacitaciones, puesto, domicilio de trabajo, referencias laborales, referencias personales y Curriculum Vitae.

Datos Académicos: Trayectoria educativa, títulos, cédula profesional, certificados, reconocimientos.

Datos Digitales: Sitios web, bases de datos, archivos electrónicos.

Datos Patrimoniales: Información fiscal y fianzas, seguros, para efectos de becas a estudiantes: grado escolar, ocupación, ingresos y datos de identificación del tutor.

Datos De Salud: (Sensibles): Estado de salud, enfermedades, alergias e incapacidades médicas.

Datos Biométricos: (Sensibles): Huella digital, tipo de sangre.

Se informa que no se Recabarán datos personales sensibles.



Fundamento legal para recabar, tratar y transferir datos personales son los siguientes:

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 6, y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales se encuentra en los artículos 17, 18, 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 4 De la ley que Crea el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, y 23 Fracción V incisos a), b), c), d), e), del Reglamento Interior Del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.

Las finalidades para recabar sus datos personales son las siguientes:

La recolección de los datos personales por parte de este Órgano Desconcentrado se efectuará en el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- Eliminación de datos personales contenidos en las documentales que dan respuesta a las solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión, y cumplimientos emitidos por el Instituto de transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco y Protección de Datos Personales.
- Llevar a cabo las gestiones necesarias para el otorgamiento de becas, estímulos y otros medios de apoyo para los estudiantes del Instituto tecnológico Superior de los Ríos.
- Llevar a cabo las actividades relacionadas con la expedición y registro de certificados, títulos y grados académicos del ITS.
- Realizar los trámites relacionados con la expedición de las cédulas de los egresados del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública
- Suscripción de convenios de vinculación con los sectores social, público y privado con el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
- Inscripción para participar en eventos, concursos, congresos, simposios, seminarios y reuniones de carácter académico, científica e innovación en el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, para desarrollar la investigación aplicada, científica y tecnológica.
- Inscripción para participar en eventos de cultura, arte, educación cívica, participación comunitaria, educación para la salud y deportes del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
- Coordinar el proceso de promoción para el personal docente de Instituto Tecnológicos Superior de los Ríos.
- Elaborar y evaluar los Sistema de Gestión de Calidad, ambiental, de la energía y de la seguridad y salud en el trabajo.
- Trámites de prestaciones, pago de remuneraciones y movimientos de personal, como altas, bajas, promociones, licencias, modificaciones de datos personales y demás incidencias del personal adscrito al Instituto Tecnológico Superior de los Ríos .





- Realizar los procesos licitatorios para la adquisición de mobiliario y equipo.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

De acuerdo a lo previsto por el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y por el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, en todo momento el titular de los datos personales o su representante, pueden solicitar el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales, entendiéndose el término “tratamiento” como cualquier operación o conjunto de operaciones, efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales; asimismo, cuando se traten datos personales por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizado, puede obtenerlos en el mismo formato que le permita seguir utilizándolos.

En ese sentido, se hace de su conocimiento que puede ejercer su derecho de **Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición** (por su acrónimo, **ARCO**) al tratamiento de sus datos personales y a solicitar la portabilidad de los mismos, de manera personal o a través de su representante, respetando las reglas que para la acreditación de identidad, que prevé el artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; o bien, **negarse al tratamiento de sus datos personales**, presentando solicitud a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), de la Plataforma Nacional de Transparencia, o bien, por medio de solicitud escrita ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicado en el domicilio en Km 3 carretera Balancán, Villahermosa, en la Ciudad de Balancán, Tabasco, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 16:00 horas, ante el Lic. Pedro Alonso Flores.

Para mayor referencia se informa que los derechos (**ARCO**), consisten en lo siguiente:

Acceso: El titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento. (Artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco).

Rectificación: El titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados. (Artículo 44 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco).





Instituto Tecnológico Superior de los Ríos Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Cancelación: El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último. (Artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco).

Oposición: El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

I.- Aún siendo lícito el tratamiento, debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular; y

II.- Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento. (Artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco).

Negativa: El titular tendrá derecho a manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias que requieran de su Consentimiento, previo a que ocurra dicho Tratamiento. (Artículo 25 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco).

Domicilio de la Unidad de Transparencia:

Para recibir asesoría por parte de este Sujeto Obligado, podrá acudir a la Unidad de Transparencia del ITSR, ubicado en el edificio de Biblioteca-Administración, con domicilio ubicado en el Km 3 carretera Balancán - Villahermosa, en la Ciudad de Balancán, Tabasco, a los teléfonos 9343449000 y 934-111-50-14.

Transferencia de datos personales:

El ITSR se compromete a no transferir los datos personales de los titulares, salvo aquellas excepciones que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos propios de la naturaleza de este Instituto, así como en caso de ser requeridos por autoridades competentes en apego a la Ley y la normatividad, aplicable, debiendo ser utilizados únicamente para el ejercicio de facultades expresamente determinadas. La entrega de los datos personales es voluntaria, por lo que en caso de que el titular se negara a entregarlos, el ITSR no podrá prestar al titular los servicios y/o realizar el o los trámites que pretenda llevar a cabo y que ameriten el uso de sus datos personales de forma indispensable.





Medios para comunicar cambios en el aviso de privacidad:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificación, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlos informados sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad a través de la página de internet:
<http://www.rios.tecnm.mx>

Fecha de elaboración: 10 de Marzo 2026.

